(CUI. 11001020400020230052600)

IDELMAR SAMBONI GARCÉS

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 129689

STP3289-2023

FALLO 11 DE JULIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija veinticuatro (24) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de

Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado CARLOS ROBERTO SOLORZANO GARAVITO,

mediante providencia del 11 de julio de 2023, resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **IDELMAR SAMBONI GARCÉS**, contra la Sala Penal del Tribunal

Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se

entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla

llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable

Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del proceso No. 11001600002020050032600 y/o, en especial a RICARDO ERNESTO PATIÑO

HERRERA, apoderado. las víctimas, y su apoderado, y, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo

de este trámite constitucional.

República de Colombia

Corte Sunrema de Justicia

Sala de Casación Penal Secretaría

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Documento firmado electrónicamente

Fecha: 21-07-2023

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co